

ORDENANZA Nº: 272

El Honorable Concejo Deliberante

De la Ciudad de Las Varillas

Sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

Artículo 1: Apruébese la cesión de derechos del inmueble efectuada por el Sr. Cuello, Luis Marcelo, D.N.I. 230.092.358, CUIT/L 20-23092.358-3, argentino, mayor de edad y la Sra. Quiñones, Jorgelina Maricel, D.N.I. 29.110.484, CUIT/L 27-29110484-9, argentina, mayor de edad, ambos casados entre sí, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen 520 de la Ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, en calidad de CEDENTES/BENEFICIARIOS. La presente cesión de derechos de inmueble la ejecuta a favor de la Municipalidad de Las Varillas, CUIT: 30-66918833-8, respecto del bien inmueble que se describe como “Una fracción de terreno designado como LOTE Nº14, de la MANZANA Nº127, del Loteo Pagani Anexo de este pueblo de Las Varillas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que mide 10m. de frente sobre calle Agustín Tosco, por 30m. de fondo, lo que hace una superficie total de 300m². Cuya Designación Catastral Municipal es C01 S03 M127 Manz. Of.127 P14 L14”.

Artículo 2: El inmueble descripto en el artículo primero ingresará como bien del dominio privado Municipal, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas por los cedentes, que les corresponden por su condición de adjudicatarios en el PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDAS LAS VARILLAS HOGAR, ADHERENTE Nº 001247, conforme los términos del art. 11 de la ordenanza Nº 212/16. Cumplidas íntegramente las obligaciones asumidas, el inmueble de que se trata, será transferido por la Municipalidad de Las Varillas, directamente a los adherentes, según los términos del compromiso privado

suscripto entre las partes, que se incorpora como parte integrante de la presente ordenanza como anexo I.-

Artículo 3: Comuníquese, publíquese, dese al R. M. y archívese.-

FECHA DE SANCIÓN: 05/12/2019

Marina Daniel

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

PROMULGADO POR DECRETO N° 1269/2019

María Cecilia Baldrich

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

DE FECHA 06/12/2019